



Términos y condiciones



Campaña para beneficiarios ICETEX

Organizador: Crehana (www.crehana.com) e ICETEX

Fecha de creación: 30 de septiembre 2021

Dirigido a: toda persona interesada en aplicar al beneficio de una Membresía Premium Plus con acceso de (1) mes y que sea beneficiario de un crédito educativo durante la convocatoria 2022-1

La campaña tendrá como vigencia: 30 de septiembre de 2021 al 30 de marzo de 2022.

Condiciones:

- En total en la campaña de la Convocatoria de Créditos Educativos ICETEX 2022-1 se otorgarán **35.481 cupones**, 1 por beneficiario de Crédito ICETEX para redimir 1 Membresía Premium Crehana por persona. Esta estará **vigente desde el 30 de septiembre de 2021 hasta el 30 de marzo de 2022.**
- La membresía se entrega como un beneficio agregado que **no tiene costo ni valor**, para quienes finalicen todo el proceso de solicitud de crédito con ICETEX, hasta la legalización del crédito y desembolso. Al finalizar exitosamente la solicitud, la persona recibirá el beneficio que consiste en disfrutar de **1 mes gratis de acceso a los +700 cursos** que se encuentran en la plataforma de Crehana. También tendrán acceso a todas las especializaciones.
- Una vez la persona finalice el proceso de crédito con ICETEX, recibirá un mensaje de texto al celular que registró en su solicitud, con un código individual Crehana. Para activarlo debe registrarse en la plataforma de www.crehana.com, ingresar a la landing <https://creha.co/icetex> y sigue el proceso para redimir tu cupón y acceder a una Membresía Premium Crehana por un mes. Recuerda revisar y aceptar los Términos, Condiciones y Políticas que aparecen en www.crehana.com/terminos
- Una vez la persona activa el código en la plataforma, tiene **30 días calendario para redimirlo** y para disfrutar del acceso ilimitado a los cursos.
- El beneficio aplica desde el 30 de septiembre de 2021 al 30 de marzo de 2022 y está dirigido exclusivamente a los beneficiarios de las líneas de crédito: Tú Eliges 0% 10% 25% 30% 40% 60% 100%
<https://bit.ly/TuEligesICETEX>, Más Colombiano que Nunca <https://bit.ly/MasColombianoqueNunca>, Talento de mi Territorio <https://bit.ly/TalentodeMiTerritorio>, Protección Constitucional <https://bit.ly/ProteccionConstitucional>, Posgrado País <https://bit.ly/PosgradoPaisICETEX>, Posgrado exterior <https://bit.ly/PosgradoExterior> y capacitación de idiomas <https://bit.ly/IdiomasICETEX>. No aplica para becas, fondos en administración u otras alianzas de productos o servicios de ICETEX, como tampoco para beneficiarios de créditos de la convocatoria 2022-1.
- Crehana se reserva el derecho de rescindir o suspender el acceso al servicio en cualquier momento, si la persona no cumple con las disposiciones establecidas en el presente documento y en los Términos y Condiciones generales que podrá revisar en www.crehana.com/terminos
- Este beneficio no es acumulable con otras promociones o beneficios en Crehana.**
- Válido solo para usuarios que durante la vigencia de la campaña no tengan Membresía activa con Crehana y/o sean usuarios de Crehana Premium.
- Si el 30 de marzo de 2022 no se han otorgado la totalidad de los 35.481 cupones, Crehana no está obligada a volver a realizar nuevamente esta campaña.
- En caso de que los Usuarios no accedan al beneficio, Crehana no está obligada a buscar sustitutos y/o reemplazos.
- Crehana se reserva el derecho de mantener confidencialmente y sin divulgación abierta los datos de las personas beneficiadas con el concurso, campaña, etc.
- Bajo ninguna circunstancia, el beneficio podrá ser canjeado por su equivalente en dinero u otros cursos y/o programas de www.crehana.com
- Este beneficio es personal e intransferible.
- El beneficio no incluye la emisión de certificados. En caso que el estudiante desee certificarse, deberá adquirir un programa de pago a través de www.crehana.com. Es importante tener presente que en caso de querer adquirir los cursos de forma onerosa para la obtención del certificado, es importante que quien lo adquiera sea mayor de edad, caso contrario si el cliente es menor de edad se requiere autorización expresa de sus padres, la misma podrá ser enviada al correo electrónico hola@crehana.com
- En caso que el estudiante desee certificarse, deberá adquirir un programa de pago a través de www.crehana.com.
- La campaña estará vigente hasta cumplir los 35.481 cupos Crehana o hasta el 30 de marzo de 2022. Las personas que finalicen el proceso de solicitud de crédito educativo conforme a la definición dada en los términos y condiciones después del 30 de marzo de 2022 o después de cumplir los cupos Crehana, no podrán acceder al beneficio Crehana.
- Tratamiento de Datos personales**
El tratamiento de datos personales se realiza de acuerdo a la normativa vigente e ICETEX autoriza a Crehana a realizar el tratamiento de los usuarios que accedan a este beneficio.
- Crehana es el único y exclusivo responsable de realizar la entrega del beneficio. Si tienes alguna pregunta relacionada al beneficio escribe a hola@crehana.com. No olvides visitar los Términos y Condiciones aplicables a todo el contenido de Crehana a través de <https://www.crehana.com/legal/terminos-y-condiciones/>

Preguntas generales:

¿Al finalizar los curso de la especialización podré subir proyecto y obtener diploma?

No. Solo tendrás acceso al total de reproducción de clases del curso. En caso de que desees subir proyecto y obtener diploma, tienes la posibilidad de comprar el curso.

¿Luego de 30 días calendario desaparecen los cursos?

El acceso a las clases se desactivan luego de los 30 días, pero el progreso del curso permanecerá en tu panel. En caso de que desees continuar, tienes la posibilidad de comprarlo.

¿Tengo 30 días calendario para concluir los cursos y especializaciones?

Puedes concluir los cursos durante el tiempo que esté activo el beneficio activo; es decir, durante 30 días.

Para recibir más información o soporte del beneficio o de su redención, las personas pueden ponerse en contacto a través de los canales que ICETEX dispone en:

<https://bit.ly/AtencionalciudadanoICETEX> o en hola@crehana.com